



**ACUERDO N° MS-DM-MGG-877-2025
LA MINISTRA DE SALUD**

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

CONSIDERANDO:

1° Que del 24 al 26 de marzo de 2025, se llevará a cabo en Brasilia, Brasil, la actividad denominada: “*Reunión Regional sobre la Prevención y Control de las ENTs.*”

2° Entre los objetivos de la reunión esta analizar la situación actual de los países, obstáculos y necesidades relacionados con los compromisos y metas regionales y globales en la prevención y control de las ENT, por lo que la participación de la Licda. Lady Fonseca Castro, funcionaria de la Dirección de Planificación, es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la servidora: Lady Fonseca Castro, cédula de identidad N° 2-0701-0459, funcionaria de la Dirección de Planificación; para que asista y participe en la actividad denominada: “*Reunión Regional sobre la Prevención y Control de las ENTs*”, que se llevará a cabo en Brasilia, Brasil, del 24 al 26 de marzo de 2025.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 23 de marzo y regresando el 27 de marzo de 2025.

Artículo 5.- Rige a partir del 23 al 27 de marzo 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los diecisiete días del mes febrero de dos mil veinticinco.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico

Despacho Ministerial
correspondencia.ministro@misalud.go.cr
Tel. 4003-5000
www.ministeriodesalud.go.cr